

22/02/2016 2:12:20 p. m.

Anexos 0

1



Origen MONICA ALEXANDRA MARULANDA
Destino ALCALDIA DE PEREIRA / MARIA DEL PILAR
Asunto EFECTO PLUSVALIA



2902016EE00500

Pereira, febrero 22 de 2016

Doctora
MARIA DEL PILAR TORRES MEJIA
Directora Operativa de Desarrollo Urbano
ALCALDIA MUNICIPAL Piso 6
Ciudad

ASUNTO: Resolución No. 2498 del 09/06/15

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que su solicitud de liquidación del efecto plusvalía fue registrada en el folio de matrícula inmobiliaria 290-12103, 13891, 189632, 189633, 22660, 49790 y 67436; respecto a los folios 290-27401, 27402, 33733, 34001, 129861, 177799 y 189631 están jurídicamente cerrados; los folios 290-133115 y 290-191725 son de propiedad del Municipio de Pereira y el folio 290-191670 tiene una cesión obligatoria.

Al trámite le correspondió la radicación 2015-290-6-23012.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO BOADA GARCIA
Registrador Principal

JULIO CESAR LOZANO CORDOBA
Profesional Universitario

Elaboró: Mónica A Marulanda V



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de febrero de 2016	Número de radicado:	9304
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO BOADA GARCIA		
Descripción o asunto:	RESOLUCION Ns 2498/2015	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	7
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

